

Expediente: 2135/14
Carátula: AGUILAR SERGIO DANIEL C/ ALABARCE VICTOR MANUEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27118670456 - AGUILAR, SERGIO DANIEL-ACTOR
900000000000 - ALABARCE, FRANCISCO RAMON-CO-DEMANDADO
900000000000 - ALABARCE, VICTOR MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - ALABARCE, FRANCISCO RAMON-TERCERO INTEGRADO A LA LITIS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2135/14



H105015474315

JUICIO: "AGUILAR SERGIO DANIEL c/ ALABARCE VICTOR MANUEL s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 2135/14.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024

A la presentación de fecha 18-12-2024:

Agréguese y téngase presente lo informado. A conocimiento de las partes.- JMA 2135/14

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Jose Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224513284

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.